

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE SALUD	<b>PARTIDA</b>	16
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	<b>CAPÍTULO</b>	09

### Ley orgánica o Decreto que la rige

1. Ley N°18.834, Estatuto Administrativo. 2. Ley N°19.490. 3. Ley N° 19.937, Autoridad Sanitaria y Gestión. 4. Ley N° 19.966, Régimen de Garantías en Salud. 5. DFL N°29 de 1993, Fija la Planta de Personal del Ministerio de Salud. 6. Decreto Ley N°2763 de 1979, que reorganiza el Ministerio de Salud y crea los Servicios de Salud y Organismos Autónomos. 7. Decreto Supremo N°98, de 1991, Sobre Normas de Contratación de Personal a Honorarios. 8. Decreto 136. de septiembre del 2004 Reglamento orgánico el Ministerio de Salud .

### Misión Institucional

Asegurar a todas las personas el derecho a la protección en salud ejerciendo las funciones reguladoras, normativas y fiscalizadoras que al Estado de Chile le competen, para contribuir a la calidad de los bienes públicos y acceso a políticas sanitario-ambientales de manera participativa, que permitan el mejoramiento sostenido de la salud de la población, especialmente de los sectores más vulnerables, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la década.

### Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Generar políticas públicas orientadas a desarrollar condiciones de vida para la salud y a fomentar competencias en la población para el autocuidado y la protección de estilos de vida y entornos saludables.
2	Incorporar buenas prácticas de atención centradas en el usuario, la familia y comunidad, orientadas al trato digno, acogedor y amable, estimulando la participación social y el control ciudadano en salud, ampliando su injerencia en la definición de prioridades sanitarias. Con equipos de salud orgullosos de su quehacer, en ambientes laborales saludables y participativos.
3	Garantizar el acceso universal al sistema integral de protección social promoviendo el desarrollo de las potencialidades de niñas y niños desde la gestación, priorizando acciones en aquellos de mayor riesgo sanitario y social.
4	Mantener en óptimas condiciones la calidad de vida de los adultos mayores, fortaleciendo su autonomía, fomentando el auto cuidado y la red de protección social de su entorno inmediato, impulsando modelos integrales y participativos de prevención, protección y cuidado acorde a su condición.
5	Fortalecer la red asistencial pública para responder en forma oportuna y de calidad otorgando una atención integral de salud a la población en un proceso de garantías crecientes, mediante la ampliación de cobertura y programas en salud.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Desarrollar un Plan Nacional de Salud Pública que integre las políticas y estrategias del sector a nivel nacional, regional y comunal para la protección y fomento de la salud, que promueva mejores condiciones de vida, acceso oportuno a servicios de salud, prevención de riesgos ambientales y de enfermedades transmisibles y no transmisibles para la población del país en concordancia con los avances alcanzados en los objetivos sanitarios de la década e incorporando el enfoque de Equidad y Determinantes Sociales.	1, 2, 3, 4
2	Fortalecer y normalizar la Autoridad Sanitaria. a través de avances en la identificación de brechas y mejoras en la gestión de recursos humanos, físicos y financieros que permitan un mejor y más oportuno acceso de la población a prestaciones e intervenciones de Salud Pública como la fiscalización, vigilancia, regulación, promoción, focalización en población vulnerable y participación ciudadana, para generar condiciones institucionales acorde a los requerimientos actuales de la Salud Pública, de la Reforma de Salud y de la Modernización del Estado.	1, 2, 4
3	Profundizar los avances y facilitar el acceso a nuevos Derechos y Programas de Protección Social, integrando el quehacer de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social, a través de una acción sistemática orientada a reforzar el rol de las COMPIN en el acceso oportuno a los subsidios para fortalecer y potenciar la realización de acciones de protección, prevención y monitoreo hacia poblaciones específicas priorizadas en la agenda social del Gobierno: niños y niñas del Chile Crece Contigo, adolescentes y jóvenes trabajadoras y trabajadores, y adultos mayores	2, 3, 4
4	Apoyar la implementación del rol de Salud Pública en el Régimen de Garantías Explícitas de Salud (GES), a través del diseño y de la aplicación de estrategias en el ámbito de promoción y prevención de patologías, del monitoreo del sistema desde la Salud Pública y del apoyo al proceso de mejoramiento de la calidad de los servicios públicos de atención de salud, a través de la definición de garantías, elaboración técnica de guías clínicas, protocolos y canastas de prestaciones asociadas al GES, logrando acciones efectivas de prevención del daño en salud y favoreciendo el ejercicio de los Derechos y Garantías estipulados en el AUGE, especialmente en los sectores de la población más excluidos.	1, 3, 4
5	Contribuir a la modernización de la gestión pública del sector salud, poniendo en el centro de ella a las personas y fortaleciendo adecuados sistemas de información ciudadana, a través del adecuado cumplimiento de los Programas del Mejoramiento de la Gestión, definición de metas estratégicas y compromisos de gestión sectorial, logrando mayor transparencia a la gestión institucional.	1, 2, 3, 4, 5

Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Plan Nacional de Salud Pública: Implementación, monitoreo y evaluación</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Nacional de Salud Pública</li> <li>Planes Regionales de Salud Pública</li> <li>Planes Comunales de Salud que integran prioridades de Salud Pública Nacionales y Regionales.</li> </ul>	1,2,3,4,5	Si
2	<u>Normalización de la Autoridad Sanitaria</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Desarrollo y expansión de recursos humanos y físicos: dotación. competencias, infraestructura.</li> </ul>	2,3,5	Si

3	<u>Implementación de acciones de Rectoría y Regulación Sanitaria</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia en Salud Pública: Enfermedades de notificación Obligatoria, Enfermedades Crónicas, Enfermedades Transmisibles</li> <li>• Fiscalización</li> <li>• Monitoreo y registro de los avances de los Objetivos Sanitarios de la Década</li> <li>• Vigilancia de Aire, Zoonosis, Agua.</li> </ul>	2,3,5	Si
4	<u>Incorporación de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chile Crece Contigo</li> <li>• Protección Social en adolescentes y jóvenes</li> <li>• Protección Social en Adultos Mayores</li> <li>• Salud de las trabajadoras y trabajadores.</li> <li>• COMPIN: Gestión oportuna de subsidios a discapacitados y de subsidios de incapacidad laboral, fiscalización de accidentabilidad.</li> </ul>	4,5	Si
5	<u>Implementación del Auge en Salud Pública</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de las Garantías Explícitas en Salud (AUGE)</li> <li>• Estudios poblacionales de daño en salud, riesgo epidemiológico, requerimientos de servicios de salud, intervenciones costoefectivas.</li> <li>• Monitoreo de coberturas, acceso e información poblacional de las garantías explícitas del Sistema desde la Salud Pública.</li> <li>• Examen de Salud Preventivo en la población beneficiaria del sistema de salud pública.</li> </ul>	1,4	Si

<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Toda la población del país.
2	Empresas, Servicios Públicos e Instituciones en general.

<b>Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Plan Nacional de Salud Pública: Implementación, monitoreo y evaluación</u>	Toda la población del país. Empresas, Servicios Públicos e Instituciones en general.
2	<u>Normalización de la Autoridad Sanitaria</u>	Toda la población del país. Empresas, Servicios Públicos e Instituciones en general.

3	<u>Implementación de acciones de Rectoría y Regulación Sanitaria</u>	Toda la población del país. Empresas, Servicios Públicos e Instituciones en general.
4	<u>Incorporación de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social</u>	Toda la población del país.
5	<u>Implementación del Auge en Salud Pública</u>	Toda la población del país.

<b>Productos Estratégicos y Programas Evaluados</b>				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Incorporación de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social	Salud del Adulto Mayor	Evaluación de Programas Gubernamentales	1999
2	Incorporación de la Autoridad Sanitaria al Sistema de Protección Social -COMPIN: Gestión oportuna de subsidios a discapacitados y de subsidios de incapacidad laboral, fiscalización de accidentabilidad.	Subsidio de Enfermedad y Medicina Curativa.	Evaluación de Programas Gubernamentales	1999
3	Implementación de acciones de Rectoría y Regulación Sanitaria -Vigilancia en Salud Pública: Enfermedades de notificación Obligatoria, Enfermedades Crónicas, Enfermedades Transmisibles	Prevención y Control del VIH/SIDA y las ETS	Evaluación de Programas Gubernamentales	2000
4		Red de Urgencia	Evaluación de Programas Gubernamentales	2001
5	Plan Nacional de Salud Pública: Implementación, monitoreo y evaluación	Salud Mental y Psiquiatría	Evaluación de Programas Gubernamentales	2002
6	Implementación de acciones de Rectoría y Regulación Sanitaria	Programa Ampliado de Inmunización (PAI)	Evaluación de Programas Gubernamentales	1999
7	Plan Nacional de Salud Pública: Implementación, monitoreo y evaluación	Programa Tratamiento de la Obesidad. PASAF Adulto e Infantil y Obesidad Mórbida	Evaluación de Programas Gubernamentales	2008

